



Resolución de Decanato 1007 / 2024 - EXA -UNSa
Expediente Electrónico 131 - 2024 - EXA - UNSa. - MELS S.R.L. (AQUALAND).
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
11/11/2024

VISTO el Expediente Electrónico N° 131 / 2024 – EXA – UNSa., los Trámites 2215 / 2024 - EXA –UNSa. y las facturas varias, correspondiente a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$102.850,00), por el servicio de alquiler de dispenser a esta Facultad de Ciencias Exactas; y

CONSIDERANDO:

Que el gasto corresponde al servicio de alquiler de dispenser de agua, ubicados en los Departamento de Química, Física, Matemáticas, subsuelo del Edificio de Rectorado y en el Área Operativa los cuales son de necesidad para el consumo de agua potable para esta Comunidad Universitaria.

Que los comprobantes presentados por el gasto efectuado cumplen con todos los requisitos exigidos en materia de facturación requeridos por la Universidad.

Que se autorizó imputar el gasto a las Partidas Presupuestarias de los Departamento de Física, Química, de Matemáticas y de Decanato.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación.

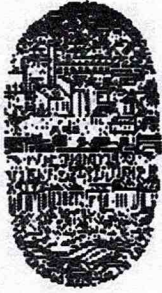
Que el Art. 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes, las atribuciones del Sr. Decano, en el inc. a): Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar las Facturas B N° 0002-00004597, 0002-00004591 0002-00004592, 0002-00004594, 0002-00004602 pertenecientes a la firma MELS S.R.L. (AQUALAND), CUIT 30-71572146-1, con domicilio en El Algarrobal 294 de esta ciudad, por la suma total de PESOS CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$102.850,00), por el servicio de alquiler de dispenser a esta Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Decanato 1007 / 2024 - EXA - UNSa
Expediente Electrónico 131 - 2024 - EXA - UNSa. - MELS S.R.L. (AQUALAND).
De: EXACTAS-Departamento de Compras



Salta,
11/11/2024

ARTÍCULO 2º.- Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias conforme al siguiente detalle:

A.0020.022.004.001.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 41.140,00

R.0020.022.001.001.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 1.491,80

A.0020.022.001.001.11.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 19.078,20

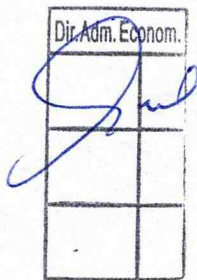
R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 5.150,00

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 15.420,00

R.0020.022.001.003.12.02.00.00.24.00.3.2.2.0000.1.21.3.4...\$ 20.570,00

TOTAL \$102.850,00

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.




OSCAR RAFAEL ESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANTEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa